



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio y exige una inmediata retractación ante este cuerpo de las declaraciones de la Diputada Nacional Patricia de Ferrari (MC), actual legisladora y vicepresidenta del Comité provincial de la Unión Cívica Radical de Córdoba, quien explícitamente realizó una apología del terrorismo de estado y los delitos de lesa humanidad.



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En ocasión de un conflicto social y político suscitado en la Provincia de Entre Ríos, la Diputada Nacional (MC) Patricia De Ferrari se preguntó sobre la aparición de “los falcon verdes para impartir justicia a la medida de Grabois”. Estas declaraciones constituyen una ofensa al orden democrático, a la memoria, la verdad y la justicia. Implican una explícita reivindicación apologética del terrorismo de estado y los delitos de la esa humanidad, con una referencia expresa a las formas de represión ilegal perpetradas en nuestro país durante la última dictadura cívico militar.

Todos los cuerpos y poderes del estado tienen la responsabilidad de rechazar, cada vez con más energía, estas expresiones negacionistas.

Debe extrañar especialmente a este cuerpo que estas declaraciones hayan sido vertidas por una Diputada Nacional mandato cumplido de esta misma cámara. Por ese motivo es que este cuerpo no debe permanecer ajeno ni omitir la oportunidad para reafirmar los valores de la memoria, la verdad y la justicia. Es la acción del Congreso Nacional la que permitió que los tratados internacionales de derechos humanos constituyan parte inescindible de nuestra Constitución Nacional. El estado argentino ha ratificado en cuanta ocasión se admite que el terrorismo de estado y los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles. Al día de hoy transcurren procesos judiciales contra los autores de estas atrocidades perpetradas por y en nombre del estado. Aún a la fecha, más trescientas personas desconocen su identidad, arrebatada por quienes implementaron un plan sistemático de robo de niños y niñas durante la última dictadura cívico militar. No se trata de horrores caducos, sino de una herida permanente y presente que permanece en el tiempo.



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Días después de proferir estas declaraciones, la actual diputada de la Legislatura de la Provincia de Córdoba ensayó unas disculpas. Adujo que al ver que su dicho a través de la red social “era mal interpretado” decidió borrarlo. Sin embargo, no realizó un descargo ni ofreció aclaración alguna. “No fue clara la redacción y pido disculpas por ello”. Tratándose de declaraciones que hacen referencia explícita al terrorismo de estado, las disculpas públicas por la falta de claridad del mensaje -sin aclaraciones mediante- son interpretadas como una reafirmación más que como una retractación y exaltan aún más la necesidad de un repudio generalizado y contundente. Disculpándose por su falta de claridad, sin aclaración alguna, la Diputada Nacional (MC) aún no se ha retractado.

Patricia De Ferrari, además, es vicepresidenta del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical. Al respecto, el Comité Central de la UCR-Córdoba repudió enérgicamente sus dichos. “Es nuestro deber para con las presentes y las futuras generaciones, como fuerza política democrática, señalar repudio cada vez que una o un miembro de nuestro partido traspone la línea y vincula hechos del presente referenciándolos con circunstancias vividas en aquél oscuro y nefasto período de la historia argentina” expresó, al tiempo que exigió su formal descargo y retractación ante ese cuerpo. En una conducta que repele la democracia, De Ferrari aún no expresó retractación alguna ni ante el cuerpo partidario al que pertenece, ni ante el cuerpo legislativo que integra ni ante esta Honorable Cámara a la que supo pertenecer como legisladora.

Sin aclaraciones ni retractación mediante, sus palabras sólo pueden ser interpretadas a la luz de sus propios conceptos. Días antes de estos dichos, De Ferrari hacía propio el mensaje de un periodista que insistía en que “un estado tiene que procurar ir hacia la verdad, no a la memoria”, mientras relativizaba los alcances de los delitos de lesa humanidad y ordenaba “no quedarnos chapoteando en la sangre y en el barro de los setenta”. En ocasiones la Diputada Nacional (MC) se refirió a los votantes de la actual vicepresidenta de la Nación como “fanáticos analfabetos”. La propia De Ferrari, al referirse a la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad, los procesos de verdad y justicia, y las sentencias condenatorias de éstos, calificaba a la justicia como “amañada, timorata y militante”. En ocasión de un acto de la oposición al Gobierno presidido por el Ing. Mauricio Macri, cuestionaba la fiabilidad del número de asistentes “como los que contaban desaparecidos, poco más de 7900” que “hasta juraban por los 30 mil”. En palabras de De Ferrari la



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

relativización del terrorismo de estado dio paso al negacionismo de los delitos de lesa humanidad y luego, a la su reivindicación lisa y llana.

Hasta tanto las declaraciones negacionistas no sean retractadas ante este cuerpo, sus extremos continúan reafirmandose y ofenden a la democracia y los derechos humanos. Estas expresiones son ajenas a los principios de las fuerzas políticas que integramos, pero también a los de la Unión Cívica Radical. De Ferrari asumió en 2011 como Diputada Nacional, luego de integrar la lista de Diputados de la UCR por la provincia de Córdoba encabezada por el actual presidente de Bloque de Juntos por el Cambio, Mario Negri. En esa ocasión, la UCR postuló como candidato a presidente a Raúl Alfonsín (h). Los dichos de De Ferrari son ajenos a la democracia y son muestra de una creciente línea de mensajes de odio, violencia y negacionismo del terrorismo de estado.

Por todo lo expuesto solicito a los/as legisladores/as el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Hugo Rubén Yasky

Diputado Nacional